

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

CARPETA Nº 859 DE 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 2161 DE 1993

JUNIO DE 1993

Copia del original sin corregir

PROMOCION ARTESANAL

Fomento y desarrollo de la artesanía

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1993

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Dante Irurtia -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Julio C. Grenno y Jaime Pérez
Secretario	:	Señor Walter Alex Cofone
Ayudante de Comisión	:	Señor Lorenzo A. Saavedra
Invitados especiales	:	Señor Presidente de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) ingeniero agrónomo Eduardo Chiessa y el asesor ingeniero agrónomo Carlos Crocce

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 35 minutos)

En nombre de la Comisión de Industria y Energía, damos la bienvenida a los señores Eduardo Chiessa y Carlos Croce, representantes de la Junta Nacional de la Granja.

Agradecemos el hecho de que hayan aceptado asistir a esta Comisión para intercambiar ideas en lo que respecta al proyecto de ley que estamos analizando, referente a la promoción de las exportaciones de artesanos, pequeños y medianos empresarios. En dicho proyecto, se conjuga, además, la autorización del uso de la marca de Calidad Uruguay, en base a todo lo que el país tiene estatuido y organizado con relación a la calificación de productos y su jerarquización.

Por lo tanto, creo importante --lógicamente, este es el pensamiento de todos los miembros de la Comisión-- recibir la opinión de un Organismo como la Junta Nacional de la Granja, que tiene experiencia en ámbitos específicos relacionados con apoyos puntuales a todo lo relativo a la producción intensiva, a la estandarización y a la búsqueda de las mejores posibilidades para los sectores productivos primarios.

SEÑOR CHIESSA.- Agradecemos esta invitación y destacamos que es un honor tener la posibilidad de trabajar en esta etapa junto a los señores senadores, en un tema que consideramos de fundamental importancia, dado que Uruguay --como país pequeño, pero con recursos

manzana, pera, ciruela, durazno y uva-- y cuáles son los requerimientos óptimos en cuanto a suelos, disponibilidad de agua, caminería, electrificación, comunicaciones y mano de obra.

Todo esto hemos tratado de centralizarlo para que nuestro país pueda nuclear todas aquellas posibilidades de inversión en las zonas que creemos más favorables al desarrollo hortifrutícola.

En base a todos estos elementos hemos extendido nuestro trabajo --para esto contamos con el apoyo de un proyecto de las Naciones Unidas relativo al área de acción de grupos de productores-- hacia el departamento de Colonia. En este sentido, hemos conversado con el señor Intendente Municipal de ese departamento, en un intento por hacer un convenio de aprovechamiento de los recursos que dé la posibilidad de concretar un proyecto de producción hortifrutícola en esa zona. Colonia es un departamento con grandes posibilidades por sus condiciones climáticas y suelos y, además, porque en la zona de Carmelo se ha instalado una empresa que cuenta con "packing" y cámara de frío, lo que es fundamental para la exportación de citrus. Hemos observado que la mayor parte del tiempo estos equipos están siendo sub-utilizados cuando, en realidad, son un complemento importante para el desarrollo de la exportación hortícola y frutícola de hoja caduca.

A tales efectos, hemos conversado con personas de esa empresa y, a su vez, con cooperativas de la zona de Colonia --concretamente, con la Cooperativa Colonia Estrella en Carmelo y la Sociedad de Fomento de Colonia Valdense--, con la finalidad de crear un proyecto de desarrollo hortifrutícola para la exportación.

Asimismo, estamos trabajando con otros productores del sur del

país y, de la misma manera, lo estamos haciendo en Salto, donde existe un importante movimiento de horticultores, conformado aproximadamente por doscientos productores. Si bien en esta zona se comenzó a trabajar desde el inicio de este proyecto con una de las unidades que forma la Junta Nacional de la Granja, hemos apoyado luego la etapa de comercialización, y el año pasado el movimiento de horticultores de Salto exportó tomate y frutilla hacia Buenos Aires por un valor bastante importante, que estimamos se repetirá este año.

Cabe destacar el significado que tuvo el nivel alcanzado en la exportación de este rubro, así como el que respecta al desarrollo hortifrutícola y a la ocupación de mano de obra en Salto, que ha sido ejemplar para todo el país. Esto ha permitido la radicación de la familia del productor en la zona y el traslado de jóvenes y mujeres desde la ciudad hacia el campo, cumpliendo tareas en los "packing".

Creemos oportuno señalar que estamos tratando de llevar adelante un proyecto similar en la zona de San Antonio, departamento de Canelones, donde se ha formado un grupo de productores para trabajar en "packing".

Evidentemente, este trabajo es lento porque, como es notorio, el productor siempre ha sido muy individualista. Sin embargo, es importante ayudar a los productores para que puedan competir internamente y desarrollarse hacia afuera.

Desde ya adelantamos nuestra disposición para intercambiar opiniones y apoyar la reconversión de este sector. Insisto: estamos trabajando para ser competitivos internamente y evitar que entre al país mercadería de otras regiones, así como para tratar de que nuestros productores puedan desarrollarse hacia afuera.

Esa es una de las grandes metas que se ha trazado la Junta Nacional de la Granja, es decir, procurar que los productores sean competitivos. Creemos que es fundamental la incorporación de tecnología, principalmente en lo que tiene que ver con el riego. En ese sentido, hemos observado que existe disponibilidad de agua en el litoral y en los departamentos de Colonia y San José.

De cualquier manera, consideramos que nuestro país nunca va a exportar grandes volúmenes. Por eso debemos pensar en la exportación de rubros que tengan una marca. Creo que esto es posible en muchos rubros, por la posibilidad que tiene nuestro país de producir frutas y hortalizas de tipo ecológico, que están muy de moda en Europa y Estados Unidos, e incluso en América del Sur, principalmente en Brasil y Argentina. En este sentido, cabe destacar que podemos producir duraznos --y el señor Presidente lo sabe porque los produce-- sin ningún tipo de tratamiento sanitario, como por ejemplo, el Rey del Monte --que, reitero, antes se producía sin ningún tipo de tratamiento--, que es una de las especies clásicas de nuestro país. Actualmente esto ya no es así porque el mal uso de insecticidas y fungicidas ha llevado a que se haya roto el equilibrio ecológico. De todos modos, podemos llegar a recuperarlo. Este es uno de los productos que nuestro país puede lograr exportar en el rubro de frutas y hortalizas, pero también puede hacerlo en otros, siempre y cuando se ponga una marca de calidad y se logre un producto sano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ignoro cuál es el nivel de conocimiento que los

representantes de la Junta Nacional de Granja puedan tener con respecto al proyecto de ley en forma concreta. Lógicamente, a los miembros de la Comisión nos interesaría conocer la opinión de quienes están directamente vinculados con este tema.

SEÑOR GRENNO.- A los efectos de hacer más práctica y dinámica nuestra relación con este importante sector, como lo es la Junta Nacional de la Granja, creo que sería conveniente reunirnos nuevamente, luego de que ellos tomen conocimiento de este proyecto de ley.

Hace unos instantes --aclaro que los legisladores, además de ejercer la función específica que nos da nuestro cargo, también vivimos la realidad nacional y mezclamos nuestros deseos de legislar con los de actuar porque, en definitiva, el país se construye haciéndolo, aunque esto pueda parecer de perogrullo-- se mencionó el tema relativo a Salto y al agua de Colonia y San José. Es verdad que el desarrollo de Salto es notable, pero también lo es que hay dificultades para colocar su producción. Asimismo, es cierto que ésta podría ser colocada más fácilmente si hubiera instrumentos que estuvieran más en contacto con

el propio productor. Precisamente, la semana pasada, en una visita a Salto, nos indicaron que habían tenido una producción de ajíes largos --no sé si ésta es la denominación técnica-- que alcanzaba para cubrir una demanda de nueve millones de personas, pero que se tuvo que dejar prácticamente en las plantas, porque no había mercado de colocación.

Hace poco tiempo, en ocasión de la reunión del Parlamento Latino en San Pablo, tuvimos oportunidad de hablar con el Cónsul General quien, según sus propias expresiones, requiere permanentemente productos para colocar en un mercado donde toda la producción podría alcanzar para abastecer un supermercado de la ciudad. Cabe destacar que en base a las normas de los convenios internacionales, estarían habilitados para hacerlo, pero la falta de comunicación que existe entre el sector productivo y el que coloca la producción crea serias dificultades. Quizás esto pueda corregirse en el proyecto de ley que estamos analizando. De todos modos, la desconexión es evidente.

Por lo tanto, pienso que es importante que nosotros, con la excusa de la aprobación de esté proyecto de ley, juntemos las partes a fin de lograr resultados positivos, ya sea en forma directa o indirecta.

Con respecto al tema específico del agua que mencionaba el ingeniero Chiessa, es cierto que Colonia y San José la tienen en abundancia, pero también es verdad que fundamentalmente en este último lugar existe un grado de contaminación que la vuelve altamente preocupante para la producción. No hablo de los productos de tipo ecológico; en realidad, me refiero a que este problema está afectando seriamente a la lechería. Hay pocos estudios que puedan considerarse definitorios en el tema del agua, pero los

análisis de agua de las zonas costeras que hemos tenido a nuestra disposición --debido a otras actividades que desarrollamos en cuanto a la posibilidad de asegurar perforaciones para la producción-- muestran que el mal uso de germicidas y la práctica de contaminación puede ocasionar serios riesgos. Ese beneficio natural que se podría tener no es controlado por la granja porque, en definitiva, no ha habido una cultura de preservación de agua ni ningún tipo de tecnología impulsada por alguno de los Gobiernos que ha tenido el país, a efectos de que impusiera condiciones severas para que eso sucediera, lo que ha llevado la situación a grados realmente alarmantes.

Quizás nuestras dificultades de colocación se deban a la incomunicación. También es posible que los problemas relacionados con las hipotecas de los productos de la granja que se están realizando sean consecuencia de la incomunicación. Es así como, de pronto, se desarrollan proyectos que se pueden respaldar técnicamente, es decir, en el uso de factores naturales --como, por ejemplo, el agua--, pero luego se ve que esos productos están viciados desde el comienzo porque existen grados de contaminación que los descalifican en el fin que buscaban.

Creo que con respecto al tema global --o sea, la unificación de criterios instrumentales y de práctica, con miras a la exportación--, deberíamos pulir algunos aspectos y los parlamentarios tendríamos que intentar acercar a todos aquellos que tienen conocimiento en este sentido, para realizar una tarea conjunta. Todos sabemos que mucha gente está haciendo lo mismo, pero no siempre se comunica entre sí. Esto significa que no sólo se trata de opciones repetidas de control,

sino que existe la descalificación implícita de un estudio por otro que se realiza en otro tiempo y con una metodología diferente.

Por lo tanto, ante la interesante exposición de los señores representantes de la Junta Nacional de Granja, sugiero que con estos elementos, integrados para una participación real y efectiva en el tema que nos ocupa, volvieran en otra oportunidad, a fin de ilustrarnos en aspectos relativos a la integración y las dificultades que observan en la comercialización y producción. En definitiva, para poder exportar es necesario producir.

SEÑOR PEREZ.- Comparto lo que se ha expresado en Sala. Creo que es de suma importancia lo manifestado por el señor Presidente de la Junta Nacional de Granja.

Concretamente, con respecto a los horticultores de Salto, cabe señalar que, en los hechos, han logrado obtener un lugar importante dentro del mercado principal de Buenos Aires.

Inclusive, lo lograron también en el litoral y en el centro de la Argentina. Son aproximadamente 400 horticultores que trabajan, mucho y bien, 3.000 hectáreas. Sin embargo, tienen un problema económico que, en parte, dificulta sus envíos. El mismo deriva del hecho de que el Banco República les pide garantías --que no tienen-- para el adelanto de U$S 100.000, que es la suma que necesitarían para ampliar la producción.

Debemos destacar que esto entorpece el desarrollo del sector e, incluso, compromete la regularidad de sus exportaciones. Al respecto, ellos han mantenido entrevistas con los integrantes del Directorio del Banco República, en la esperanza de lograr un acuerdo que posibilite, por un lado, su expansión --que ha sido muy exitosa-- y, por otro, que garantice el mantenimiento de los mercados dentro de los cuales estaban avanzando muy promisoriamente.

SEÑOR CHIESSA.- Exactamente; incluso, ayer mantuvimos una conversación con los directivos del Movimiento de Horticultores de Salto, a quienes propusimos acompañar en su gestión ante el Banco República, ya que sabemos que, en ese sentido, existen pequeñas trabas.

Asimismo, quiero decir que la semana pasada nos entrevistamos con el Presidente del Banco República a efectos de encontrar líneas de crédito para el sector que apoyen la reconversión, con asistenica a largo plazo. Es de hacer notar que el problema más grave de los productores son las garantías dado que, muchas veces, la inversión

que se hace es mayor de lo que ellos pueden aportar como garantías.

Así, nosotros propusimos al señor Presidente formar un equipo de trabajo con los técnicos de la Junta Nacional de Granja y los del Banco República a fin de hallar una solución al referido problema, a través de un fondo o de un seguro de garantías. Al respecto, tengo conocimento de que en Chile existe un seguro de garantías. Debo decir que lo encontramos muy dispuestos a encontrarle una solución al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En razón de que el próximo miércoles está previsto que concurra a esta Comisión el señor Ministro de Economía y Finanzas, dejaríamos nuestra próxima reunión para el miércoles 23 a las 14 y 30 horas.

Agradecemos la presencia de nuestros visitantes y les agredecemós la información que nos han aportado.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 1 minuto)